



6944 - Regla que se aplica a la sangre que sale antes de dar a luz

Pregunta

Una mujer tuvo pérdidas de sangre durante el embarazo, cinco días antes de que le comenzara su hemorragia posparto (nifaas), durante el mes de Ramadán. ¿Esta sangre se considera menstruación o es parte de la sangre de nifaas? ¿Qué debe hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el asunto es como usted describe, y la mujer vio sangre mientras estaba embarazada, cinco días antes de dar a luz, pero no vio ninguna otra cosa que le indique que el parto era inminente, como dolores de parto o contracciones, entonces esa sangre no es menstruación ni tampoco hemorragia posparto (nifaas), y según la opinión más correcta se trata de una hemorragia irregular. Según esto, no debe dejar de ayunar, orar, y demás actos de adoración. Si este sangrado viene acompañado de otros signos de trabajo de parto, como contracciones y demás, entonces sí es nifaas y la mujer debe dejar de orar y ayunar, y luego cuando vuelva a estar pura después de dar a luz, debe recuperar los ayunos perdidos, pero no las plegarias.